



PERGAMINO, noviembre 13 de 2019.-

Señor
Intendente Municipal
D. JAVIER ARTURO MARTÍNEZ
SU DESPACHO.-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Ud. la **Ordenanza** que este Honorable Cuerpo aprobó por unanimidad sobre tablas en la **Décima Séptima Sesión Ordinaria** realizada el día 12 de noviembre del corriente, al considerar el Expte. D-95-19 D.E. K-1127-19 SECRETARÍA DE TIERRA – Proyecto de Ordenanza Ref: **Readjudicaciones Solares-Urquiza.-**

Sancionándose la siguiente

ORDENANZA:

ARTICULO 1º.- DERÓGUESE la Ordenanza N° 9132/19 sancionada el 30 de julio de ----- 2019.

ARTICULO 2º.- CONVALÍDENSE los siguientes Decretos correspondientes al Plan ----- Solares Urquiza:

Decreto	Lote	Valor terreno 2016	Valor infra 2014	Valor total 2014	Valor terreno 2019	Valor infra 2019	Valor total 2019
2019-1191	Mzna 10a – Pa 04	25.000,00	44.400,00	69.400,00	45.000,00	54.000,00	99.000,00
2019-1192	Mzna 10a – Pa 24	25.000,00	44.400,00	69.400,00	45.000,00	54.000,00	99.000,00

ARTICULO 3º.- APLÍQUESE el mismo criterio para la parcela 6 del mismo loteo, que se ----- encuentra en proceso de readjudicación y reúne las mismas condiciones en cuanto a medidas y valores estipulados en la presente.-

ARTICULO 4º.- Cumplido ELEVESE a la DIRECCIÓN DE HACIENDA Y RENTAS para -- ----- que proceda a la anulación de las deudas generadas y al cambio de nombres de los contribuyentes para así poder generar los comprobantes a nombre de los nuevos adjudicatarios; asimismo, se solicita a la DIRECCIÓN DE HACIENDA Y RENTAS disponer la fecha del primer anticipo a partir de la recepción de las presentes actuaciones, requiriendo se disponga el mismo desde un día diez.-

ARTICULO 5º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Sin más, hago propicia la oportunidad para saludarlo con distinguida consideración.-

ORDENANZA N° 9172/19.-



DIEGO BASANTA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO



EDDO A. PASCOT
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO